Exige Glas que el Estado ecuatoriano responda a medidas cautelares que lo favorecen



Quito, 30 jul (RHC) El exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, anunció que el Estado ecuatoriano deberá responder por las medidas cautelares a su favor.

A través de su cuenta twitter, Glas denunció que tanto el Ejecutivo y el poder judicial han hecho caso omiso a las medidas dispuestas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) a finales de diciembre de 2019.

¡Deben realizar un urgente llamado de atención y exigir su cumplimiento inmediato!, expresó el exvicepresidente ecuatoriano.

El 31 de diciembre de 2019, el organismo de derechos humanos adoptó la Resolución 69/2019, mediante la cual otorgó medidas cautelares a favor de Jorge Glas Espinel, tras considerar que se encuentran en una situación de gravedad y urgencia de riesgo de daño irreparable a sus derechos.

De acuerdo a la resolución la Comisión, indicó que el exfuncionario recluido en la Cárcel de Latacunga,

estaría siendo objeto de intimidaciones, hostigamientos y amenazas dentro de dicho centro.

Aunado a la supuestas amenazas, el organismo advirtió que Jorge Glas padece de de una serie de enfermedades crónicas, encontrándose su vida, integridad personal y salud en riesgo. Al conocer la decisión de la Comisión, el Estado ecuatoriano tenía un plazo de 15 días para informar cuáles son las medidas tomadas a favor de Jorge Glas.

El exvicepresidente de Ecuador se encuentra recluido en prisión desde octubre del 2017. En diciembre del mismo año fue sentenciado a 6 años de prisión como culpable del delito de asociación ilícita en el caso de sobornos de la constructora Odebrecht.

(Telesur)

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/230066-exige-glas-que-el-estado-ecuatoriano-responda-a-medidas-cautelares-que-lo-favorecen$



Radio Habana Cuba